

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

BALTA. 15 JUN 1992

Expte. Nº 371/92

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por el Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Juridica.

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aceptar y agradecer al Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas la donación del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) Serie Pedagógica - CUBA 1959-1991: Evaluando el Castrato IICLA (Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas - Impreso en San José de Costa Rica - 1991.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Admi-

nistración para/su toma de razón y demás efectos.-

U. V.Sa.

MELIBA F SECRIT

Dr. RAPAE

ALVARENGO de MAGADAN Cra. HAY. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 283 - 92